	Versión: 05
	Código: GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Gustavo Adolfo Chávez M						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	CALI	FECHA	13/12/2024	REGIONAL	VALLE	14.899.459

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CALLE 72 K -26 I 97 PONDAJE

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.6201260 19/05/2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN	X	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Jose Robinson Triviño	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Walter Pantoja P.	W. Pantoja P.
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://inventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando los elementos a su cargo. Hernan Caicedo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD			
TESORERÍA			
COORDINACIÓN DEL ÁREA/GRUPO/ ACADÉMICA		Walter Pantoja P.	W. Pantoja P.
BIBLIOTECA		Ana Cecilia Rivales	
OTRO: Devolutivos		Alvaro Prieto	
OTRO		Nelson Alvarez	
SUPERVISOR DE CONTRATO		Walter Pantoja P.	W. Pantoja P.

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar cuáles faltan):

OTROS:

Firma del contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 14899459 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 92290000044

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 13 de Diciembre de 2024 a las 12:26:13